CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17507

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de julio de 2025, la **provincia de Requena, región Loreto**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, comunidades nativas y anexos, así como de los peruanos en general, por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 de 64,100 habitantes, según el INEI.

Que, el 2 de julio de 1943, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Requena,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9815,** cuyo artículo 11° dice: la provincia de Requena, comprenderá de 05 distritos: "Distrito de Requena comprendiendo ambas márgenes del Ucayali con los riachuelos y quebradas que en el desembocan desde el caserío de Florida exclusive hasta la boca de salida del canal de puinahua. El rio tapiche formara parte del distrito solo desde su boca hasta su confluencia con el rio blanco".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Requena, región Loreto,** por su **LXXXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cesar Noé Caballero Nashnate, alcalde de la **provincia de Requena, región Loreto**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Requena**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 16:32:00-0500